Violación de la libertad de trabajo. El que mediante violencia o maniobra engañosa sobre el retiro de OIT operarios, o trabajadores de los establecimientos donde CIDH Discriminación en materia de laboran, o por los mismo medios perturbe o impida el libre Nadie podrá ser obligado a empleo y ocupación. ejercicio de la actividad de cualquier persona. pertenecer a un sindicato, acción y Abolición del trabajo infantil. libertad sindical. Trabajo forzoso u obligatorio. Derecho a la huelga. Reconocimiento efectivo del Derecho de los trabajadores a derecho de negociación Acciones organizar sindicatos u a afiliarse al colectiva. de su elección, para la protección y Libertad de asociacion y libertad promoción de sus intereses. sindical. Seguridad social que la proteja Violación de los derechos del contra las consecuencias de la vejez. trabajador Derechos mas vulnerados Consecuencias Existen varias consecuencias que reprimen Derecho a la huelga. al trabajador, venganza, violencia, falta de Derecho a formar sindicatos y afiliarse a uno. oportunidad, pobreza y miseria. Derecho a realizar labores sindicales. Derecho de reunión y la libertad de expresión.